

I. DISPOSICIONES GENERALES

JEFATURA DEL ESTADO

10857 *Corrección de errores del Real Decreto-ley 11/2015, de 2 de octubre, para regular las comisiones por la retirada de efectivo en los cajeros automáticos.*

Advertido error en el Real Decreto-ley 11/2015, de 2 de octubre, para regular las comisiones por la retirada de efectivo en los cajeros automáticos, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 89817, primera línea del último párrafo del apartado II de la parte expositiva, donde dice: «El nuevo modelo entra en vigor el día siguiente al de la publicación (...)», debe decir: «El nuevo modelo entra en vigor el día de la publicación (...)».